

DECRETO Nº 3/19/

LAJA, septiembre 10 del 2012

VISTOS:

1.- Permiso administrativo solicitado por la Srta. Mirta Morin Muñoz, directora del Depto. de Educación Municipal.

2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- CONCÉDASE 1 día permiso administrativo a la Srta. Mirta Morin Muñoz, directora del Depto. de Educación Municipal, por el día martes 11.09.12.

2.- REEMPLAZARÁ, mientras dure la ausencia de la Srta. Morin, el Sr. José Troncoso Cofre, coordinador de educación Extraescolar del Depto. de Educación

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/K\$M/MMM/PLM/AMR/lrc *10/09/12 DISTRIBUCION:/

- La indicada

Control Interno

Daem (2)

Archivo SSMM/

VLADIMIR FICA TOLEDO ALCALDE